



**ADJUDICA LICITACIÓN N°4482-13-L114
"CONVENIO DE SUMINISTRO FLORERÍA 2014"**

DECRETO N° 1248

DALCAHUE, 06 de mayo de 2014.

VISTOS: La necesidad de realizar convenio de suministro año 2014; el Decreto N°1161 que aprueba las Bases de Licitación N°4482-13-L114 denominada "CONVENIO DE SUMINISTRO FLORERÍA 2014"; las bases administrativas y formatos de licitación; el Acta N°37 del Concejo Municipal que aprueba presupuesto para el año 2014; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

ADJUDÍQUESE: La licitación pública N°4482-13-L114 denominada "CONVENIO DE SUMINISTRO FLORERÍA 2014", al siguiente proveedor, por la suma de

ELENA DEL CARMEN FARÍAS HETTICH,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE


PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
Alcalde de la comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría municipal.
- Transparencia municipal
- Archivo.



**ACTA DE RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN Nº4482-13-L114
CONVENIO DE SUMINISTRO FLORERÍA**

En Dalcahue, a 06 días del mes de mayo de 2014, se efectúa la apertura y evaluación de propuestas en portal mercadopublico.cl, correspondiente a la Licitación Nº4482-13-L114, en que se ha recibido la siguiente oferta.

PROVEEDOR	VALOR NETO
ELENA DEL CARMEN FARIAS HETTICH -	

Siendo la única oferta y habiendo verificado los antecedentes, se pudo constatar que cumple con los requisitos establecidos para la licitación; por lo tanto se sugiere su adjudicación.

Para constancia firman:



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



ORLANDO BEELLI SALDIVIA
ENCARGADO SECPLAN
DALCAHUE